CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
EVALUACION OFERENTES CRITERIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

VERIFICACION CRITERIOS PRECONTRACTUALES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
Proceso MC-AMZ-RA-012-2026	
Ciudad y Fecha	Amazonas - Leticia, veintisiete (27) de octubre de 2026.
Objeto Contractual	Contratar los servicios logísticos para el desarrollo de las actividades de bienestar, actividades deportivas, recreativas, lúdicas, culturales y sociales, de funcionarios y su grupo familiar; del Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas, SENA Regional Amazonas vigencia 2026

De conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación con código GCCON-M- 001 y el Anexo de Verificación de Criterios de Contratación con código GCCON-AN-001 del SENA, el oferente deberá dar cumplimiento a los Requisitos Legales ambientales y de energía aplicables para el proyecto “Contratar los servicios logísticos para el desarrollo de las actividades de bienestar, actividades deportivas, recreativas, lúdicas, culturales y sociales, de funcionarios y su grupo familiar; del Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas, SENA Regional Amazonas vigencia 2026.”

VERIFICACIÓN CRITERIOS PRECONTRACTUALES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEFINIDOS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS

OFERENTE 4	**SERPROPAC,** identificada con NIT: 900951141-5		
DOCUMENTOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACION**
1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST.	**X**		Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST expedido el 25/03/2026
2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST.	**X**		Documentos pertenecientes al responsable del SG-SST verificados. Licencia SST con fecha de expedición 01/10/2019.
3. Certificación de autoevaluación emitida por la ARL y el Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	**X**		Certificación de autoevaluación emitida por: 1. Ministerio de Trabajo no presenta certificación emitida por esta entidad, adjunta plan de mejoramiento 2. ARL Positiva con fecha de expedición: 12/02/2026
4. Certificado de afiliación de la empresa a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) con vigencia no mayor a 30 días.	**X**		Certificado de afiliación de la empresa a la ARL Positiva con fecha de expedición 29/09/2026.
5. Relación del personal que realiza manipulación de alimentos con su respectivo certificado de curso o capacitación en educación sanitaria, Buenas Prácticas de Manufactura - BPM y conocimientos de manipulación higiénica.	**X**		Allega soportes solicitados posterior a la subsanación.
6. Entregar plan de capacitación anual continuo y permanente 10 horas anuales en educación sanitaria, Buenas Prácticas de			Allega soportes solicitados posterior a la subsanación.

Manufactura - BPM y conocimientos de manipulación higiénica de alimentos (cronograma, planillas de asistencia registro fotográfico temas, duración,) de acuerdo con lo establecido en la resolución 2674 del 2013. NOTA: Se debe entregar certificado como capacitador en educación sanitaria.	**X**		
7. Entregar copia del Plan de Saneamiento actualizado. (Programas, Procedimientos, cronogramas, registros, listas de chequeo y responsables).	**X**		Allega soportes solicitados posterior a la subsanación.
8. Expedir una manifestación suscrita juramentada y firmada por el representante legal donde se comprometa a: **a.** Certifique que cuenta con concepto sanitario vigente (no superior a un año) expedido por autoridad competente y equipo debidamente capacitado. **b.** Cumplir la normativa vigente en SST, implementar los controles requeridos para las actividades contratadas y garantizar que sus trabajadores y subcontratistas, cuando corresponda, desarrollen sus labores en condiciones seguras. **c.** Realizar la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos asociados a las actividades logísticas objeto del contrato, incluyendo montaje y desmontaje de equipos, instalación de elementos decorativos, actividades deportivas y recreativas, desplazamientos, manipulación de cargas y uso de equipos eléctricos, cuando aplique, junto con las medidas de prevención y control correspondientes. **d.** Contar con un plan de prevención y control de riesgos para las actividades programadas, que contemple medidas de	**X**		Allega soportes solicitados posterior a la subsanación.

seguridad para los participantes y el personal operativo, delimitación de áreas, control de acceso a zonas de riesgo, inspección de equipos y estructuras, prevención de caídas, control de riesgos eléctricos y demás medidas pertinentes según la naturaleza de cada evento. **E.** Garantizar al personal asignado a las actividades equipos, herramientas y EPP requeridos para su ejecución. Deberá garantizar su entrega, estado adecuado, inspección y utilización conforme a los riesgos identificados y las especificaciones de cada actividad. **f.** Contar con un responsable de coordinar las medidas de SST durante la ejecución del contrato y aportar los soportes de competencia que correspondan a las funciones asignadas. Cuando la evaluación de riesgos justifique la participación de un profesional o personal especializado, deberá acreditar su formación, experiencia y licencia vigente, cuando legalmente sea exigible. **g.** Cuenta con un plan de preparación y respuesta ante emergencias aplicables a los eventos, incluyendo rutas de evacuación, puntos de encuentro, mecanismos de comunicación, disponibilidad de elementos de primeros auxilios, procedimiento de reporte de incidentes y accidentes, y coordinación con los responsables de emergencias del lugar donde se desarrollen las actividades. **h.** Cuenta con personal capacitado e idóneo para la ejecución de las actividades objeto del contrato, de acuerdo con su naturaleza y los riesgos asociados. Asimismo, deberá comprometerse a garantizar la afiliación y el pago oportuno de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, incluidos salud, pensión y riesgos laborales, cuando			

corresponda, durante la ejecución contractual, conforme a la normativa vigente. **i.** El contratista y/o subcontratista deberá presentar una manifestación escrita en la que se comprometa a cumplir con los requisitos aplicables del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV), conforme a la normativa vigente. Deberá garantizar que la prestación del servicio de transporte, cuando aplique, se realice con personal competente y debidamente habilitado, vehículos y equipos en condiciones óptimas de funcionamiento y seguridad, y la implementación de controles preventivos. Asimismo, deberá asegurar la trazabilidad y disponibilidad de los registros de inspección preoperacional, mantenimiento preventivo y correctivo, y demás soportes que permitan verificar las condiciones de seguridad durante la ejecución contractual. **j.** Contará con un Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) perteneciente al contratista Y/o subcontratista adjuntando soportes para su verificación del vehículo asignado para la prestación de los servicios.			

Una vez verificada la documentación aportada, se evidencia que el oferente **SERPROPAC**, identificado con NIT 900951141-5, representado legalmente por**BLANCA LIBIA GOMEZ JIMENEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 43.346.683, expedida en Urrao (Antioquia), debe CUMPLE con los requisitos habilitantes en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo establecidos y requeridos por la entidad, de conformidad con los criterios definidos para el presente proceso de contratación.

OFERENTE 5	**INVERSIONES AITSHA S.A.S,** identificada con NIT: 900715120-1		
DOCUMENTOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACION**
1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST.	**X**		Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST
2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST.	**X**		Documentos pertenecientes al responsable del SG-SST verificados. Licencia SST con fecha de expedición 03/09/2021.
3. Certificación de autoevaluación emitida por la ARL y el Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.		**X**	Certificación de autoevaluación emitida por: 1. Ministerio de Trabajo no pudo ser validado mediante la plataforma 2. ARL Positiva con fecha de expedición: 08/04/2026
4. Certificado de afiliación de la empresa a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) con vigencia no mayor a 30 días.	**X**		Certificado de afiliación de la empresa emitido por la ARL Positiva con fecha 29/09/2026.
5. Relación del personal que realiza manipulación de alimentos con su respectivo certificado decurso o capacitación en educación sanitaria, Buenas Prácticas de Manufactura - BPM y conocimientos de manipulación higiénica.	**X**		Se adjunta certificado de manipulación de alimentos a nombre de Diego Castro periodo 2026-2027
6. Entregar plan de capacitación anual continuo y permanente 10 horas anuales en educación sanitaria, Buenas Prácticas de Manufactura - BPM y conocimientos de manipulación higiénica de alimentos (cronograma, planillas de asistencia registro fotográfico temas, duración,) de acuerdo con lo establecido en la resolución 2674 del 2013. NOTA: Se debe entregar		**X**	No allega soportes relacionados con el profesional encargado de la capacitación del personal Leonardo Garzón Ramírez.

certificado como capacitador en educación sanitaria.			
7. Entregar copia del Plan de Saneamiento actualizado. (Programas, Procedimientos, cronogramas, registros, listas de chequeo y responsables).	**X**		Allega plan de saneamiento con los respectivos listados de chequeo y registros.
8. Expedir una manifestación suscrita juramentada y firmada por el representante legal donde se comprometa a: **a.** Certifique que cuenta con concepto sanitario vigente (no superior a un año) expedido por autoridad competente y equipo debidamente capacitado. **b.** Cumplir la normativa vigente en SST, implementar los controles requeridos para las actividades contratadas y garantizar que sus trabajadores y subcontratistas, cuando corresponda, desarrollen sus labores en condiciones seguras. **c.** Realizar la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos asociados a las actividades logísticas objeto del contrato, incluyendo montaje y desmontaje de equipos, instalación de elementos decorativos, actividades deportivas y recreativas, desplazamientos, manipulación de cargas y uso de equipos eléctricos, cuando aplique, junto con las medidas de prevención y control correspondientes. **d.** Contar con un plan de prevención y control de riesgos para las actividades programadas, que contemple medidas de seguridad para los participantes y el personal operativo, delimitación de áreas, control de acceso a zonas de riesgo, inspección de equipos y estructuras, prevención de caídas, control de riesgos	X		Allega certificado expedido el 19/10/2026 firmado por el representante legal.

eléctricos y demás medidas pertinentes según la naturaleza de cada evento. **E.** Garantizar al personal asignado a las actividades equipos, herramientas y EPP requeridos para su ejecución. Deberá garantizar su entrega, estado adecuado, inspección y utilización conforme a los riesgos identificados y las especificaciones de cada actividad. **f.** Contar con un responsable de coordinar las medidas de SST durante la ejecución del contrato y aportar los soportes de competencia que correspondan a las funciones asignadas. Cuando la evaluación de riesgos justifique la participación de un profesional o personal especializado, deberá acreditar su formación, experiencia y licencia vigente, cuando legalmente sea exigible. **g.** Cuenta con un plan de preparación y respuesta ante emergencias aplicables a los eventos, incluyendo rutas de evacuación, puntos de encuentro, mecanismos de comunicación, disponibilidad de elementos de primeros auxilios, procedimiento de reporte de incidentes y accidentes, y coordinación con los responsables de emergencias del lugar donde se desarrollen las actividades. **h.** Cuenta con personal capacitado e idóneo para la ejecución de las actividades objeto del contrato, de acuerdo con su naturaleza y los riesgos asociados. Asimismo, deberá comprometerse a garantizar la afiliación y el pago oportuno de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, incluidos salud, pensión y riesgos laborales, cuando corresponda, durante la ejecución contractual, conforme a la normativa vigente. **i.** El contratista y/o subcontratista deberá presentar una manifestación escrita en la			

que se comprometa a cumplir con los requisitos aplicables del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV), conforme a la normativa vigente. Deberá garantizar que la prestación del servicio de transporte, cuando aplique, se realice con personal competente y debidamente habilitado, vehículos y equipos en condiciones óptimas de funcionamiento y seguridad, y la implementación de controles preventivos. Asimismo, deberá asegurar la trazabilidad y disponibilidad de los registros de inspección preoperacional, mantenimiento preventivo y correctivo, y demás soportes que permitan verificar las condiciones de seguridad durante la ejecución contractual. **j.** Contará con un Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) perteneciente al contratista Y/o subcontratista adjuntando soportes para su verificación del vehículo asignado para la prestación de los servicios.			

Una vez verificada la documentación aportada, se evidencia que el oferente **INVERSIONES AITSHA S.A.S**, identificado con NIT 900715120-1, representado legalmente por **MYREYA STELLA RADA TELLEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 40.403.801, expedida en Villavicencio (Meta), no SUBSANO los requisitos habilitantes en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo establecidos y requeridos por la entidad, de conformidad con los criterios definidos para el presente proceso de contratación.

OFERENTE 6	**CARLOS ARIEL HENAO GONZALEZ,** identificada con NIT: 94371217-4		
DOCUMENTOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACION**
1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST.	**X**		Persona natural no se encuentra legalmente obligado a implementar el SG-SST

2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST.	**X**		Persona natural no se encuentra legalmente obligado a implementar el SG-SST
3. Certificación de autoevaluación emitida por la ARL y el Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior – Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	**X**		Persona natural no se encuentra legalmente obligado a implementar el SG-SST
4. Certificado de afiliación de la empresa a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) con vigencia no mayor a 30 días.	**X**		Certificado de afiliación de la empresa emitido por la ARL Positiva con fecha 01/10/2026.
5. Relación del personal que realiza manipulación de alimentos con su respectivo certificado de curso o capacitación en educación sanitaria, Buenas Prácticas de Manufactura - BPM y conocimientos de manipulación higiénica.	**X**		Allega plan de capacitaciones y certificados de formación del personal, así como certificados del profesional encargado.
6. Entregar plan de capacitación anual continuo y permanente 10 horas anuales en educación sanitaria, Buenas Prácticas de Manufactura - BPM y conocimientos de manipulación higiénica de alimentos (cronograma, planillas de asistencia registro fotográfico temas, duración,) de acuerdo con lo establecido en la resolución 2674 del 2013. NOTA: Se debe entregar certificado como capacitador en educación sanitaria.	**X**		1.Allega plan de capacitación anual 2. Se adjunta certificado como capacitador de Diana Carolina Bosiga
7. Entregar copia del Plan de Saneamiento actualizado. (Programas, Procedimientos, cronogramas, registros, listas de chequeo y responsables).	**X**		Allega plan de saneamiento y soportes solicitados.
8. Expedir una manifestación suscrita juramentada y firmada por el representante legal donde se comprometa a: **a.** Certifique que cuenta con concepto sanitario vigente (no superior a un año)	**X**		Allega documentos posteriores a la subsanación.

expedido por autoridad competente y equipo debidamente capacitado. **b.** Cumplir la normativa vigente en SST, implementar los controles requeridos para las actividades contratadas y garantizar que sus trabajadores y subcontratistas, cuando corresponda, desarrollen sus labores en condiciones seguras. **c.** Realizar la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos asociados a las actividades logísticas objeto del contrato, incluyendo montaje y desmontaje de equipos, instalación de elementos decorativos, actividades deportivas y recreativas, desplazamientos, manipulación de cargas y uso de equipos eléctricos, cuando aplique, junto con las medidas de prevención y control correspondientes. **d.** Contar con un plan de prevención y control de riesgos para las actividades programadas, que contemple medidas de seguridad para los participantes y el personal operativo, delimitación de áreas, control de acceso a zonas de riesgo, inspección de equipos y estructuras, prevención de caídas, control de riesgos eléctricos y demás medidas pertinentes según la naturaleza de cada evento. **E.** Garantizar al personal asignado a las actividades equipos, herramientas y EPP requeridos para su ejecución. Deberá garantizar su entrega, estado adecuado, inspección y utilización conforme a los riesgos identificados y las especificaciones de cada actividad. **f.** Contar con un responsable de coordinar las medidas de SST durante la ejecución del contrato y aportar los soportes de competencia que correspondan a las funciones asignadas. Cuando la evaluación de riesgos justifique la participación de un			

profesional o personal especializado, deberá acreditar su formación, experiencia y licencia vigente, cuando legalmente sea exigible. **g.** Cuenta con un plan de preparación y respuesta ante emergencias aplicables a los eventos, incluyendo rutas de evacuación, puntos de encuentro, mecanismos de comunicación, disponibilidad de elementos de primeros auxilios, procedimiento de reporte de incidentes y accidentes, y coordinación con los responsables de emergencias del lugar donde se desarrollen las actividades. **h.** Cuenta con personal capacitado e idóneo para la ejecución de las actividades objeto del contrato, de acuerdo con su naturaleza y los riesgos asociados. Asimismo, deberá comprometerse a garantizar la afiliación y el pago oportuno de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, incluidos salud, pensión y riesgos laborales, cuando corresponda, durante la ejecución contractual, conforme a la normativa vigente. **i.** El contratista y/o subcontratista deberá presentar una manifestación escrita en la que se comprometa a cumplir con los requisitos aplicables del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV), conforme a la normativa vigente. Deberá garantizar que la prestación del servicio de transporte, cuando aplique, se realice con personal competente y debidamente habilitado, vehículos y equipos en condiciones óptimas de funcionamiento y seguridad, y la implementación de controles preventivos. Asimismo, deberá asegurar la trazabilidad y disponibilidad de los registros de inspección preoperacional, mantenimiento preventivo y correctivo, y demás soportes			

que permitan verificar las condiciones de seguridad durante la ejecución contractual. **j.** Contará con un Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) perteneciente al contratista Y/o subcontratista adjuntando soportes para su verificación del vehículo asignado para la prestación de los servicios.			

Una vez verificada la documentación aportada, se evidencia que el oferente **CARLOS ARIEL HENAO GONZALEZ**, identificado con NIT 94371217-4, representado legalmente por **CARLOS ARIEL HENAO GONZALEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 94371217, expedida en Tumaco (Nariño), SUBSANO los requisitos habilitantes en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo establecidos y requeridos por la entidad, de conformidad con los criterios definidos para el presente proceso de contratación.

Cordialmente,

DIEGO LUIS CLARETE RIASCOS
Líder HySI
REGIONAL AMAZONAS